

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

14/09/2020

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0477

DIA MES AÑO

**CONTRIBUYENTE** MARLEM DE JESUS RIVERA CASTAÑEDA  
**RAZÓN SOCIAL** MARLEM DE JESUS RIVERA CASTAÑEDA  
**DOMICILIO** PRIVADA DE LAS ROSAS 11. COLONIA: JARDINES DE LA CRUZ AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN  
**GIRO** ABARROTE CON VENTA DE CERVEZAS "XISARANI" N.L.I. 04772020

CUENTA No.	TIPO:	HORARIO:	CLAVE	IMPORTE
1471	NUEVA	7 AM A 10 PM		
<b>CONCEPTO:</b>				
<b>LICENCIA.</b>	IMPRESION DE PLACA 2020		5.1.9.1	\$95.00
	PAGO ANUAL POR GIRO		4.3.1.2	\$1,370.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	SUB-TOTAL \$
	\$1,465.00
<b>RECARGOS</b>	\$0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	\$0.00
<b>MULTAS</b>	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	\$1,465.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	\$1,465.00

**L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN**  
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



- HACIENDA MUNICIPAL**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
  - ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS ANTERIORES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** MARLEM DE JESUS RIVERA CASTAÑEDA  
**RAZÓN SOCIAL** MARLEM DE JESUS RIVERA CASTAÑEDA  
**DOMICILIO** PRIVADA DE LAS ROSAS 11. COLONIA: JARDINES DE LA CRUZ AMATITAN  
**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** ABARROTE CON VENTA DE CERVEZAS

DIA MES AÑO  
 14 SEPTIEMBRE 2020



**ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0476

DIA	MES	AÑO

14/09/2020

**CONTRIBUYENTE** TEQUILERA TAP S. R. L. DE C.V

**RAZÓN SOCIAL** TEQUILERA TAP S. R. L. DE C.V

**DOMICILIO** CARRETERA SANTA ROSA KM3, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

**GIRO** PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BEBIDAS ALCOHOLIC N.L.I. 04762020

**CUENTA No.** 356 **TIPO:** REIMPRESION **HORARIO:**

**CONCEPTO:**

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$95.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$71,905.00

**PLACA DE IDENTIFICACIÓN**

**SUB-TOTAL \$** \$72,000.00

<b>RECARGOS</b>	\$0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	\$0.00
<b>MULTAS</b>	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$72,000.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	



**L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN**

**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

**HACIENDA MUNICIPAL**

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
14	SEPTIEMBR	2020

0476

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** TEQUILERA TAP S. R. L. DE C.V

**RAZÓN SOCIAL** TEQUILERA TAP S. R. L. DE C.V

**DOMICILIO** CARRETERA SANTA ROSA KM3, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN DE

**ING. GILDARDO PARTIDA MELENDR**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0475

DIA MES AÑO

11/09/2020

AMATITAN, JALISCO.

**CONTRIBUYENTE** CARLOS RIVERA SANCHEZ

**RAZÓN SOCIAL** CARLOS RIVERA SANCHEZ

**DOMICILIO** EMILIO CARRANZA 129, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

**GIRO** VETERINARIA " LA GRANJA" N.L.I. 04752020

**CUENTA No.** 1470 **TIPO:** NUEVA **HORARIO:** 9 AM A 8 PM

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. IMPRESION DE PLACA 2020	5 1 9 1	\$95.00
PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

**SUB-TOTAL \$**

\$195.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	\$195.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

3. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** CARLOS RIVERA SANCHEZ

**RAZÓN SOCIAL** CARLOS RIVERA SANCHEZ

**DOMICILIO** EMILIO CARRANZA 129, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** VETERINARIA " LA GRANJA"

DIA MES AÑO

11 SEPTIEMBRE 2020

0475



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0473

DIA	MES	AÑO

AMATITAN, JALISCO.

07/09/2020

<b>CONTRIBUYENTE</b>	EDUARDO DANIEL SANCHEZ FLORES
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	EDUARDO DANIEL SANCHEZ FLORES
<b>DOMICILIO</b>	ERNESTO ROSALES 8-B, COLONIA: CENTRO SANTIAGUITO MUNICIPIO DE AMATITAN
<b>GIRO</b>	TIENDA DE ABARROTES C VTA/CERV.
	N.L.I. 04732020
<b>CUENTA No.</b>	1011 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 7:00 A 22:00

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
<b>LICENCIA.</b>	IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$95.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$978.00
<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>			

**SUB-TOTAL \$** 1,073.00

<b>RECARGOS</b>	\$0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	\$0.00
<b>MULTAS</b>	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	1,073.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
07	SEPTIEMBRE	2020

0473

SE CONCEDE LICENCIA AL:

<b>CONTRIBUYENTE</b>	EDUARDO DANIEL SANCHEZ FLORES
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	EDUARDO DANIEL SANCHEZ FLORES
<b>DOMICILIO</b>	ERNESTO ROSALES 8-B, COLONIA: CENTRO SANTIAGUITO MUNICIPIO
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	TIENDA DE ABARROTES C VTA/CERV.

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDRE

LUZ ESTELA TORRES LORETO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0471

DIA MES AÑO

AMATITAN, JALISCO.

03/09/2020

CONTRIBUYENTE

CARLOS RAMIRO RIVERA SANCHEZ

RAZÓN SOCIAL

CARLOS RAMIRO RIVERA SANCHEZ

DOMICILIO

CARRETERA A SANTA ROSA 111, COLONIA: LAS NORIAS AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

GRANJA BOVINA

N.L.I. 04712020

CUENTA No.

1469

TIPO: NUEVA

HORARIO:

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$95.00
PAGO ANUAL POR GIRO		\$100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

\$195.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

\$0.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

\$195.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO

3. LA PRESENTE DEBERÁ DEVOLVERSE A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

4. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

5. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

6. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

CARLOS RAMIRO RIVERA SANCHEZ

DOMICILIO

CARLOS RAMIRO RIVERA SANCHEZ

CARRETERA A SANTA ROSA 111, COLONIA: LAS NORIAS AMATITAN PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

GRANJA BOVINA

DIA MES AÑO

03 SEPTIEMBRE 2020

0471



ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0470

DÍA	MES	AÑO

AMATITAN, JALISCO.

02/09/2020

<b>CONTRIBUYENTE</b>	DIGNO VALDEZ CARRANZA	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	DIGNO VALDEZ CARRANZA	
<b>DOMICILIO</b>	RAYON- 45, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN	
<b>GIRO</b>	PANADERIA "LOS ANGELES"	
<b>CUENTA No.</b>	319	TIPO: REIMPRESION HORARIO: 5 AM A 10 PM
N.L.I. 04702020		

### CONCEPTO:

LICENCIA.	CLAVE	IMPORTE
IMPRESION DE PLACA 2020	5.1.9.1	\$95.00
PAGO 2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015,2016,2017,2018,2019 Y2020		\$1,905.00
<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>		

**SUB-TOTAL \$** \$2,000.00

<b>RECARGOS</b>		\$0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>		\$0.00
<b>MULTAS</b>		\$0.00
<b>TOTAL \$</b>		\$2,000.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. MIGUEL ANGEL CORONADO MORAN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

- HACIENDA MUNICIPAL**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
  - ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
28	AGOSTO	2020

SE CONCEDE LICENCIA AL:

<b>CONTRIBUYENTE</b>	DIGNO VALDEZ CARRANZA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	DIGNO VALDEZ CARRANZA
<b>DOMICILIO</b>	RAYON- 45, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	PANADERIA "LOS ANGELES"

0470

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



